El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, sábado 29 de Abril de 1905. — N.º 7126

El concurso de canoas automóviles

DE MÓNACO

Mónaco, el pequeño principado, sitio favorito de la moda, la elegancia y el dinero, lugar de cita de mujeres hermosas, de cuantos viven en el mundo del fausto y del esplendor, con un cielo sereno y trasparente, su mar tranquila y azulada, sus ricos palacios, sus soberbios hoteles, con un clima que envidia el mejor de ellos, tiene el privilegio de atraer así á todo el «tourismo» del mundo. Y para llamarlo, para hacerles más gratas las horas allí pasadas, organiza fiestas, todas ellas de gran esplendor.

Una de éstas ha sido el Concurso de canoas automóviles que en la semana pasada se verificó, y en las que se dieron do premios, á más de la Copa del príncipe Alberto, 160 000 francos.

Así no es extraño que hayan acudido tantos constructores á disputárselo; y así no es de extrañar el número tan considerable de gente que á presenciar las carreras llegó á Montecarlo.

Si lo que se pretendía era esto, lo han conseguido.

Unas 58 embarcaciones con motores de todas las marcas se han disputado los premios de este Concurso.

Dividiéronse las pruebas en diferentes categorías: tres de «Racers», cuatro de «Cruisers», un «Handicap» de los primeros y otro de estos últimos, una para las canoas de serviola, otra para las de pesca y otra para yates.

La primera carrera de «Racers» era para embarcaciones que tuvieran hasta ocho metros de largo y la distancia que habían de recorrer era la de 100 kilómetros. Cuatro premios se daban: 5.500 pesetas al primero, 2.000 al segundo, 1.000 al tercero y 500 al cuarto.

Cuatro de estas canoas salen á luchar. El mar no les era todo lo favorable que de desear fuera, pues el oleaje era bastante fuerte. Con todo, dan la señal de partida y las cuatro se lanzan mar adentro. Después de reñida lucha llega victoriosa «La Rapiére», que empleó en hacer el recorrido 2 horas, 26 minutos y 30 segundos. Una velocidad media de 40,95 kilómetros por hora.

Es una bonita canoa de ocho metros con un motor de cuatro cilindros de 100 caballos y una sola hélice; su peso total es de 1.000 kilogramos.

La segunda serie de esta categoría, de ocho á doce metros, con el mismo recorrido que la anterior é igual premio al vencedor, fué corrida por ocho canoas, llegando la primera «Napier II», que tardó 2 horas, 25 minutos y 54 segundos.

Es de 12 metros de longitud; el casco es de acero Jarrow; lleva dos motores colocados uno al lado del otro, sin acoplar, y dos hélices en el mismo plano; su peso total es de cuatro toneladas.

Sin embargo, en esta prueba el record de la velocidad lo batió la Mercedes-Charley, pues en los 25 kilómetros que anduvo hasta retirarse con una panne, tardó 31 minutos y 2 segundos ó sea una media de 48,39 kilómetros por hora.

También tomó parte en esta prueba haciendo una bonita carrera la célebre y conocidísima corredora Mad. Du Gast, con su canoa «Tourgoise».

En la tercera y última serie de esta categoría, de 12 á 18 metros, toman parte tres canoas, y los 6.000 francos de premio los ganó «Le Dubonnet», de 15 metros de longitud, con motor de 400 caballos de cuatro cilindros y una sola hélice.

Su peso total es de 3.400 kilógramos.

Mucha expectación despertaban las pruebas de las canoas de la segunda de las categorías, esto es las «Cruisers» pequeñas embarcaciones de «tourismo» cuyo fin no es tan sólo el hacer grandes velocidades.

El recorrido fijado era el de Mónaco-Niza-Mónaco, y el premio de 4000 francos para la primera serie de esta categoría.

Después de grandes peripecias, luchando contra la tempestad desencadenada que hacía casi imposible la navegación, triunfa «Joliette III», «Cruiser» de 6,50 metros, que empleó 3 horas, 25 minutos y 4 segundos en hacer tan arriesgado recorrido; una media de 9,770 kilómetros por hora.

La segunda serie, canoas desde 6,50 á 8 metros, tenía señalado el recorrido Mónaco Niza, Mónaco Menton-Mónaco (52 kilómetros). Llegó la primera, ganando los 5.000 francos de premio, entre las nueve que tomaron parte, «Excelsior VII,» tardando 2 horas, 10 minutos y 51 segundos ó sea á una media por hora de 24 kilómetros.

En la tercera serie gana la carrera la canoa «F. I. X.» y en la cuarta «Dietrich II,» la primera de 8,90 metros y la segunda de 9,18. El recorrido de esta última, Mónaco-Niza-San Remo-Mónaco-Niza (... kilómetros), fué hecho en 4 horas ... minutos 25 segundos. Velocidad media á la hora, ... kilómetros.

Terminadas con éxitos tan lisonjeros estas pruebas parciales, vienen á disputarse el Campeonato de la mar las canoas de la primera categoría por una parte y las de la segunda por otra.

mos disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.° de Marzo de 1904.

3.° El Gobierno resolverá las dudas á que dé lugar la interpretación y aplicación de la ley y de este reglamento, oyendo al Instituto de Reformas sociales en pleno y demás Corporaciones que estime conveniente.

4.° El papel especial de multas á que se refiere el art. 28 de este reglamento se creará antes del día 1.° de Enero de 1906. Mientras tanto se satisfarán en papel de pagos al Estado, llevándose cuenta por el Instituto de Reformas sociales para la liquidación correspondiente en su día con la Hacienda pública.

Aprobado por S. M.—*González Besada.*

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 25. Cuando se pruebe que la falta ó infracción no es imputable al patrono, se impondrá la multa ó corrección á las personas que resulten culpables en el expediente que al efecto se instruirá, en el que serán oídos aquellos á quienes la corrección haya de ser aplicada.

Art. 26. Conocerán de dichas infracciones ó faltas los alcaldes, quienes instruirán los expedientes oportunos y dictarán los acuerdos ó resoluciones que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas sociales.

Art. 27. Para hacer efectivas las multas se empleará el procedimiento que determina el art. 77 de la ley municipal.

Art. 28. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Diez y nueve salen á la mar, y después de una hermosísima lucha entre «Mercedes Charley» y «Panhard et Levassor», triunfa este, haciendo los 200 kilómetros en 4 horas 22 minutos y 54 segundos. «¡Mercedes», por efecto de una «panne», hubo de abandonar la carrera al llegar á los 25 kilómetros!

Empleó en ellos 31 minutos 53 segundos, y su contrincante 32 minutos, 11 segundos.

La vencedora es una canoa de 12,50 metros; tiene dos motores de cuatro cilindros de 100 caballos colocados en tandem y una sola hélice; su peso es de 1.900 kilos. La tripulaba el conde de Vogüe.

El campeonato de «Cruisers» lo ganó «Le Tetu», que hizo el recorrido en 6 horas 4 minutos, y 57 segundos.

Siguen á estas pruebas la del «Handicap» de «Racers». Mas al lanzarse á la lucha, la canoa vencedora en el Campeonato ábrese de punta á punta y se sumerge en el mar, y los barcos, que para prestar auxilio había colocados por allí, acuden presurosos y salvan á los tres tripulantes de la «Panhard». Con este motivo se anula la carrera y se vuelve á correr dos días después. Aquí podemos mostrarnos orgullosos nosotros. Una canoa de un español tripulada por un español alcanza la victoria en toda la línea. «El Madrioto», de ocho metros de largo, con motor de cuatro cilindros de 80 caballos una sola hélice y 1.050 kilos de peso, propiedad del conocido *sportsman* D. Luis Bermejillo, y llevada por D. Antonio Vargas Machuca, hace los 50 kilómetros en una hora 11 minutos.

«Cabonet», «Racers» de 15 metros, motor de 400 caballos, de cuatro cilindros y una sola hélice, 3.400 kilos de peso, ha hecho el mayor de los «recordss» y gana la Copa del príncipe de Mónaco, empleando en hacer el kilómetro un minuto 8 segundos y 4'5 y la milla 2 minutos 30 segundos.

El premio reservado á los yates, empleando en el recorrido Mónaco-San Remo - Niza - Mónaco, 6 horas, 25 minutos y 12 segundos.

El de las canoas de pesca «Heracles II», 25 kilómetros en una hora, 42 minutos y 56 segundos.

Además de las ya referidas ha habido otras pruebas que, como no han revestido una verdadera importancia, no vale la pena de relatarlas.

¿Ha tenido algun resultado positivo este Concurso?

Desde luego nada práctico se ha conseguido, á no ser el demostrar que á embarcaciones tan pequeñas, tan sumamente ligeras y endebles, con motores de tanta fuerza, y en las cuales apenas si pueden colocarse dos personas cómodamente; con la multitud de accidentes ocurridos, abordajes, «pannes», enfriamientos de los motores por no estar completamente cubiertos y resguardados del agua que invadía las canoas, podrán utilizárseles en ríos tranquilos y sosegados; pero para la mar y para el objeto que se pretendía, el resultado del Concurso de Mónaco ha sido de una nulidad extrema. Quizás en otras pruebas se adelante algo más. Pero, aparte de eso, Mónaco ha sido quien se llevó el mejor de los premios.

(Del «Diario Universal».)

MAHON

REGATAS DE CANOAS AUTOMÓVILES

Argel--Mahón--Tolón

Continúa abierta en la Secretaría del Ayuntamiento la lista de suscripción para el banquete popular que se dará en honor de los campeones automovilistas.

La animación es grande y sabemos que además de todas las autoridades son muchas las personas que se han suscrito para asistir á tan solemne acto.

El plazo de inscripción termina el primero de Mayo y el precio del cubierto es de diez pesetas.

* *

Ayer anunciamos que estos días llegaría un buque fletado para traer diez mil litros de moto-nafta, pero parece que se ha desistido de ello y que será portador de dicha esencia el vapor «Menorquín», el próximo lunes.

* *

En telegrama que anoche recibió el señor Alcalde, se le notifica que el lunes llegará á esta el representante de «Le Matin» en Madrid.

* *

Los dueños de almacenes del muelle han acordado además de adornar las fachadas, colocar una hilera de farolillos que tendrá cerca de dos kilómetros de longitud.

El aspecto del puerto pues, ofrecerá aquella noche un efecto verdaderamente fantástico.

* *

Los vecinos de la calle del Castillo sabemos que hacen grandes preparativos para adornarla, y es de esperar que las otras calles por donde pase la comitiva que conduzca al vencedor hagan lo propio.

BOTADURA

Con satisfacción hemos presenciado en la mañana de hoy el hermoso acto del lanzamiento de una embarcación de acero, construída en los talleres de la Sociedad Anglo Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General, por encargo de la Junta de obras del Puerto de Almería.

Lo consignamos con orgullo pués ello es una prueba patente del incremento que hace años viene tomando y va en aumento de la mencionada sociedad centro de vida industrial en nuestra querida isla.

Dicha embarcación es movida por dos motores Lozier á gasolina de 15 caballos de fuerza cada uno accionando hélices independientes constituyendo una de las embarcaciones llamadas automóviles, de las cuales se ocupa tanto la prensa y el público con motivo de la próxima regata Argel Mahón Tolón.

Las características del buque son:
Andar ocho á diez millas por hora.
Eslora entre perpendiculares 14'600 metros.
Eslora total 15'800 metros.
Manga 2'75 metros.
Puntal 1'800 metros.

Va provisto además de una lujosa cámara en la proa y otra para la tripulación en la popa.

Como verán nuestros lectores por la detallada relación de las regatas de Mónaco, que publicamos en primera plana, la cosa no es desastrosa como la quiso pintar el «Diario de la Marina». Unas regatas y sus incidentes como siempre. *Voila tout.*

En lo que no estamos conformes con nuestro colega es en la apreciación de que nada práctico se haya conseguido con estas regatas. Cada nueva regata es un nuevo óbolo al progreso náutico y mecánico. A un árbol no se le ve crecer pero no obstante crece siempre, y todos los periódicos científicos no pueden menos de reconocer que los repetidos concursos son los que más han estimulado y contribuido al actual perfeccionamiento del automovilismo.

Como habrán notado nuestros lectores, en las regatas de Mónaco tomaron parte varias canoas de las que han de correr Argel-Mahón-Tolón, ganando la Copa de Mónaco una de ellas.

El pago de esas multas se verificará en un papel especial que se creará al efecto, y cuyo producto anual quedará á disposición del ministro de la Gobernación, quien, oyendo al Instituto de Reformas sociales, determinará su inversión exclusivamente en los expresados fines.

Art. 29. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

CAPÍTULO V

De las apelaciones y recursos

Art. 30. Todas las providencias ó recursos que dicten los alcaldes en cuanto se refiere al descanso y sus excepciones, así como á la imposición de multas y correcciones, son apelables por quien se considere agraviado para ante el gobernador de la provincia, cuya autoridad las revocará ó confirmará, oyendo á la Junta provincial de Reformas sociales.

Dichas apelaciones se interpondrán en el plazo de cinco días, á partir de la notificación del acuerdo apelado, y el gobernador dictará su resolución en el término de diez días, á contar del en que el recurso tenga entrada en el Gobierno civil.

Art. 31. Contra todas las providencias ó acuerdos

de los gobernadores podrán los interesados interponer recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernación en el plazo de ocho días, á contar desde la notificación, sin perjuicio de que se ejecuten aquellas resoluciones.

Estos recursos serán presentados en el Gobierno civil, bajo recibo al interesado, y el gobernador les dará curso en el mismo día ó al siguiente de la presentación, remitiendo todo el expediente al ministerio, sin más informes ni trámites.

Art. 32. El ministro de la Gobernación dictará la resolución definitiva, oyendo al Instituto de Reformas sociales y á las Corporaciones ó Centros que estime conveniente.

Artículos adicionales

1.° Al trabajo de las mujeres y niños menores de dieciocho años que se efectúe en domingo se aplicará la compensación del descanso en otro día de la semana en la forma que queda expresada para los demás obreros.

2.° El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, provinciales y municipales, á fin de que los funcionarios de los mis-

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sitjes.

El escrito del «Diario Universal» está ilustrado con grabados representando varias canoas de las que tomaron parte en el concurso.

Conforme estaba anunciado, á las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar el juicio oral de la causa seguida contra Juan Manent, de Villa-Carlos, sobre desobediencia á un agente de la Autoridad.

Abierta la sesión, el secretario señor Allés hizo relación del proceso, después de lo cual fué interrogado el procesado á instancia del señor Fiscal examinándose luego como testigo el señor Inspector de orden público de esta ciudad.

Reproducida por las partes la prueba documental, se concedió la palabra al Sr. Fiscal, quién manifestó que sostenia sus conclusiones provisionales y concluyó solicitando se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto moyor, multa de 125 pesetas y costas.

Por la defensa, á cargo del letrado D. Pedro Ballester, se pretendió la absolución del procesado, sosteniendo que los hechos resultantes de la causa no eran constitutivos de delito por no concurrir las circunstancias que la ley exige para el delito de desobediencia de que se le acusaba, y que en todo caso podrian constituir algunos de ellos una falta, y en este sentido concluyó su breve y razonado informe el señor Ballester.

Y después de algunas palabras pronunciadas por el procesado, con la venia de la Presidencia, se dió por terminado el acto.

* *

A las once se procedió por la Sala á la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Manuel Rodriguez sobre desacato y estafa.

Declarada abierta la sesión, el señor Presidente preguntó al procesado si se conformaba con la pena contra él solicitada por el Ministerio Fiscal por el delito de estafa, y habiendo contestado afirmativamente, y no considerando necesaria la defensa, á cargo del letrado Sr. Orfila, la continuación del juicio, se dió este por concluso, toda vez que el otro delito perseguido de desacato se declaró por el Tribunal, comprendido en el Real decreto Indulto de 22 de Enero de este año.

Habiendo la Sala dictado sentencia de conformidad con la petición Fiscal y quedando extinguida ya con la cárcel sufrida la pena impuesta al procesado, se mandó poner á este en libertad.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Hoy sábado á las nueve de la noche explicará D. Gabriel Comas en el local de la calle de San José, la 4.ª conferencia sobre Educación, tratando de la Enseñanza obligatoria.

* *

El próximo lunes se reanudará en el Instituto la clase nocturna de gimnasia, que ha estado suspendida algunos dias por acuerdo de la Junta.

Esta mañana ha tenido lugar el relevo del batallón de Infantería que guarnecía los cuarteles de esta ciudad por el de la Fortaleza de Isabel II.

El martes próximo se pagarán por la Administración Depositaria de Haciendo, los haberes correspondientes á las clases pasivas.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Esta tendrá lugar el próximo lunes de segunda convocatoria.

Mañana tendrá lugar en el casino «El Consey» un lucido baile de sociedad á cargo de la comisión recreativa «La Bola de Oro».

GRAN CINEMATOGRAFO

Esta noche empezará sus secciones en el Teatro Principal el gran Cinematógrafo del señor Nicolás.

Se celebrarán tres: á las 7 y media, 8 y media y 9 y media respectivamente.

El programa será el siguiente:

1.° Coreanos fusilados 50 metros.
2.° Ataque á un reducto 90 id.
3.° Rendición de Por-Arthur 130 idem.
4.° Episodios en los campos de Mukden 250 id.
5.° Cazadores furtivos 120 id.
6.° El hereu de Can Pruna 300 id.
7.° La sirena encantada 140 id.

Total, 1.080 metros.

Preciosa colección de vistas fijas con asuntos de la Guerra.

PRECIOS POR SECCIONES

Palcos sin entrada, 1'00.
Butaca con entrada, 0'30.
Entrada á Palcos, 0'30.
Entrada al Paraíso, 0'15.
Entrada al tercer piso con silla de palco, 0'20.

Desembarcadero del Emperador (antes Fonduco)

Mañana y el lunes además de toda clase de comidas se servirán en el indicado merendero los tan renombrados *Callos y Caracoles*

Banquetes, comidas etc., el día y hora que se desee se servirán, avisándolo con anticipación.

CANOAS AUTOMOVILES

Un viaje extraordinario

Una magnífica canoa automóvil de cuarenta y cinco pies de eslora, ha salido de Londres para las islas Sheteland. Se llama Napier Major y pertenece á M. Edge.

La distancia que tiene que recorrer es de 750 millas: no hará ninguna escala y se pretende que realice el viaje en una semana.

Lleva á bordo una provisión de esencia de petróleo, suficiente para un viaje de 2.000 millas. Marchará á una velocidad de 7 nudos y la tripulan cuatro hombres.

El puerto de llegada será Lerwich, y es la primera vez que una embarcación de este género emprende un viaje tan largo.

Su casco está construido de un modo sólido; desplaza doce toneladas y tiene un camarote con cuatro literas para el descanso y para los tiempos duros.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

Desde el día 1.° de Mayo próximo se pondrá al servicio del público el nuevo coche de lujo para la conducción de cadáveres á los Cementerios.

Lo que se anuncia para conocimiento de las familias que quieran utilizarlo.

Mahón 29 de Abril 1905.-El Alcalde Presidente, Juan Victory.

El Ayuntamiento de la Habana ha acordado por unanimidad, dar el nombre de Francisco Pí y Margall, á la principal calle de la población.

Sentimos verdadera satisfacción al saber que los cubanos aquellos nuestros hermanos que lucharon hasta emanciparse de la metrópoli por no ser les posible continuar bajo el oprobioso régimen monárquico, perpetúan la memoria del gran apóstol del federalismo dando su nombre á la principal calle de aquella población.

El Comandante Militar de Marina

de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.

Hago saber: A todos los Patrones y dueños de embarcaciones menores de todas clases que durante la permanencia de los botes automóviles en este Puerto se llevará á vigor lo siguiente:

1.° Todas las embarcaciones dejarán franco el paso de los botes automóviles no estorbándoles en sus movimientos. También dejarán paso franco á trainera «Bella Mahonesa» cuando conduzca á tierra al Campeón para recibir el Premio Mahón».

2.° Durante la noche no transitará ninguna embarcación que no lleve dos luces una á proa y otra á popa en los palos de los toldos marcando su eslora, sin que sea esto obstáculo para el que quiera adornarlas é para profusión de luces lo verifique más.

3.° Durante las veladas marítimas, queda prohibido el tránsito de embarcaciones de vapor y otros motores mecánicos desde la línea que une la Punta de Calafiguera con Cala Retas hasta el fondo del Puerto conocido con el nombre la Colársega para evitar desgracias y sustos que siempre originan esta clase de embarciones en donde haya acumulación de botes conduciendo familias, etcétera, etc.

4.° Por la razón expuesta las embarcaciones de vapor que tomen parte en la batalla de flores iran con la menor velocidad posible.

Espero de la cordura de todos tan acreditada en otras ocasiones que contribuirán con el mayor deseo al cumplimiento de lo que dejo dispuesto y no habrá necesidad de que los botes de ronda que se estableceran para el mejor cumplimiento de lo dispuesto tengan que hacer uso de tomar medidas con arreglo á lo prevenido en los Reglamentos del Puerto.

Mahón 29 de Abril de 1905.—Leopoldo Hacar.

***

El Comandante Militar de Marina

de la Provincia de Menorca, etc.

Hago saber: Que la tarifa extraordinaria que debe regir para el alquiler de embarcaciones menores durante los días que permanezcan en este puerto los botes automóviles que toman parte en las regatas Argel Mahón-Tolón, pasados los cuales quedará an vigor la tarifa vigente, es la siguiente:

	Ptas.
Por persona y hora	0'50
Por el alquiler de todo un bote durante una hora	5'00
Por el alquiler de un gusi durante una hora	2'50
Viaje de ida y vuelta al arsenal para asistir al banquete popular	0'30

Los botes ordinarios no podrán conducir más de 10 pasajeros, y los denominados gusis podrán llevar un número de pasajeros que fijará el cabo de Matrícula.

Para que se lleve á cabo el exacto cumplimento de esta tarifa, se establecen en el Puerto tres estaciones de policia marítima durante la batalla de flores, veladas marítimas y entrada y salida de los botes Automóviles: la primera, frente á la puerta de la Fábrica del Gas; la segunda en el atracadero de los vapores-correos y la tercera frente á la Fábrica eléctrica, en donde se situarán Cabos de Matrícula que llevan mis instrucciones y á los que se dirigirán para toda reclamación que puede suscitarse entre ambas partes interesadas.

Mahón 29 Abril de 1905.—Leopoldo Hacar.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 3'45

En el documento de protesta presentado por los republicanos, se califica de cinematógrafo infantil á la rapida manera como se han sucedido los últimos cinco ministerios en el período de dos años.

Añade que es necesaria la inmediata apertura de las Cámaras, pues nunca las circunstancias exigieron el ejercicio de la política como las presentes, y á pesar de ello no se cumple 18.. dictada en 28 de febrero de Hacie..robada siendo ministro de importan.. que hoy desempeña el Consejo, D. ..go de Presidente del ..llaverde. ..ndo Fernandez Vi-

En dicho dec.. modo y la fecha e.. determina el presentados los presu.. deben ser gobierno la deja incumpl.. y este

Los republicanos para ir a.. el mensaje se organizaron e.. plaza pública, pronunciándose va.. discursos en los que se examinaro.. dos de las últimas extrañas crisis ocurridas en breve plazo y que fueron tan comentadas en España y el Extrangero.

Madrid 29, 4'20.

Han sido embargados los bienes de los ingenieros que dirigían las obras del tercer depósito de aguas del Lozoya.

Madrid 29, 5'00.

En el Consejo que los ministros han celebrado con el Rey se ha ratificado en abrir las Cortes el 14 de Junio.

Madrid 29, 6'10.

Ha sido objeto de muchos comentarios una larga entrevista celebrada entre los señores Silvela, Maura y Salmerón.

Se cree trataron de la apertura de las Cortes.

Espéranse actos de gran resonancia.

Madrid 29, 10'00.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo varias subvenciones para la construcción de nuevas escuelas.

Dicen desde Castellón que el día 29 de Mayo debe inaugurar sus tareas el Congreso regional agrícola.

Madrid 29, 10'30.

Ha sido conducido preso á Madrid el anarquista Marganda que fué expulsado de la República Argentina y que merodeaba por las provincias visitadas por el Rey.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 29, 7'00.

Fondeado sin novedad «Menorquín» cuatro cincuenta buena travesía.

Cardona.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO Exposición PARIS 1900.

Depurativas-Diuréticas No exigen régimen

Aperitivas-Laxantes-No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo, de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpétismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la e i que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS ... rival para toda

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no ... ESTINOS ... as afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, é IN...

Infalible contra la OBESID... No altera el vino

Es agradable en las comidas

Véndese en cajas de diez paquetes, p... diez litros de agua

Farmacias y Droguerias. Agentes gen... s para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: SRES. ...LS, PONS Y ARGUIMBAU

Aceites pur... de oliva marca "Regás"

en "La Colonial" de

Se ve... JOSE RIUDAVETS

Precios y clases sin competencia

Plaza Carmen 13, esquina calle Norte

Iluminación á incandescencia por gas

Mechero LE PHARE

NUEVO Y PODEROSO MECHERO DE MUCHA INTENSIDAD, proporcionan de una iluminación constante y regular de 300 bujías á razón de un consumo medio de 5. cénts. de peseta por hora ó sea de 200 á 250 litros según la presión

Nuestro mechero "Le Phare„ puede por su inmenso poder lumínico sustituir por si sóo muchos mecheros de incandescencia núms. 1 ó 2 según la disposición de los locales á iluminar como por ejemplo fábricas, almacenes, cafés, teatros, etc.

"Le Phare„ realiza pues una economía de gas de UN CINCUENTA POR CIENTO sobre los demás mecheros de incandescencia conocidos hásta el día sin perjuicio de la economía de tubos y camisetas así como consecuencia natural á la su presión de un número de mecheros que por el empleo de "Le Phare„ resultan innecesarios.

Nuestro mechero „Le Phare", con patente de invención, tiene la ventaja enorme de podeer, por su disposición, ser regulado por cualquiera, según las fluctuaciones dela presión del gas, no puede además obturarse ni ensuciarse por el polvo siendo consecuencia de esto que su luz es brillante siempre y sin variación alguna. "Le Phare" no teme las corrientes del aire. Colocamos "Le Phare" á título de ensayo y experiencia á fin de demostrar á los consumidores de gas su superioridad sobre los otros sistemas conocidos. La colocación como ensayo se hace sin gasto alguno y sin compromiso de compra.

Agentes generales para España y Baleares, Ignacio Quinquer, S. en C.—Paseo Cementerio, 22.—Telefono 2026.—BARCELONA

Gran fábrica de dulces y chocolate

DE

D. Vicente Roselló

(Palma de Mallorca)

Chocolates garantidos de cacao puro, únicos en su clase. De venta en todas partes.

Pídase: Chocolate Roselló.

Representante en esta Manuel Sintes —Plaza del Príncipe 11 Mahón

SASTRERÍA NOVEDADES

GRAN SURTIDO

de pañería para la presente estación

PRECIOS

desde 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 hasta 200 Ptas

Á MEDIDA

Calle Hannover, 20

Sombrerería de José Vives

Prieto y Caules, 18

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido de más de mil sombreros de paja de última novedad para niños y niñas.

Precios sin competencia.

Relojeria y Platería "La Suiza"

de

Jaime Pons Sintes

Casa sin competencia

Novedad en relojes de gran precisión "Dacia" con certificado del Observatorio oficial; cuyo máximo de su averiación no llega á minuto al mes.

Relojes de gran precisión "Omega" cuyas dos marcas garantizo su buena marcha por cuatro años.

Relojes de bolsillo repetidores de horas cuartos y minutos.

Relojes cronógrafos contadores de minutos, indispensable para los señores oficiales de Marina, Artillería, Médicos, Químicos, Ingenieros, etc, y para efectuar carreras de caballos, automóviles bicicletas, etc. etc.

Relojes de bolsillo despertadores.

Relojes, de bolsillo desde 7 á 500 pesetas.

Relojes de pared y sobre mesa desde 13 á 100 pesetas.

Despertadores desde 5 á 30 pesetas.

Relojes extraplanos lo más delgado conocido hasta el presente.

Gran rebaja de precios en platería bisutería.

Gran surtido de cadenas en oro, chapados en oro, plata y metal.

No equivocarse, Nueva, 17, esquina en el Callejón de Santo Cristo.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de Sta. Cecilia nº 20.

Informarán calle de la Plana número 21.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las Regatas internacionales de automóviles que deben tener lugar el 4 del próximo Mayo de Argel Mahón Tolón, esta Sociedad ha acordado rebajar en un 50 por 100 los precios de pasajes de ida y vuelta en sus Vapores en las líneas de Barcelona á Mahón directo el 30 actual, de Barcelona para Mahón y escalas el 2 Mayo próximo, de Alcudia para Mahón el 3 y de Palma para Mahón el 5, pudiendo regresar los expedicionarios indistintamente en cualquiera de las expediciones comprendidas hasta el 9 de Mayo próximo.

Además, á petición del Sr. Alcalde de esta Ciudad se acordó que el vapor «Isla de Menorca» salga á alta mar el referido día 4 para recibir á los buques expedicionarios, en cuya expedición admitirá pasajeros á pesetas 3'00 con derecho á permanecer en cámaras y toldilla, y á Ptas. 2'00 sobre cubierta.

Mahón 27 Abril 1905.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

EN VENTA

Lo están las siguientes fincas:

1.º Una casa situada en la calle Cos de Gracia de esta ciudad número 19.

2.º Otra casa situada en la calle de San José, número 25 de esta misma ciudad.

Informará el procurador don Gabriel Orfila, Dr. Orfila 16.

PERDIDA

Se agradecerá á la persona que haya encontrado una papeleta de empeño expedida á favor de las iniciales F. C., se sirva entregarla en esta imprenta.